



DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS SISTEMAS NACIONALES

MARÍA JOSÉ LLANOS POZZI
CARLOS PÉREZ RASETTI
NANCY MONTES

IV Taller Iberoamericano de Indicadores de
Educación Superior
Buenos Aires, 12 y 13 de septiembre de 2019

OBJETIVO:

- Presentar la información remitida por los países: temas de cobertura y de calidad
- Identificar nociones poco precisas a fin de incorporar cambios al Manual de Lima y al cuestionario de captación de datos
- Describir los aportes de la sistematización al conocimiento de los sistemas y a la mejora de la captación y exhaustividad de la información



COBERTURA / UNIVERSO DE RESPUESTAS

- Cuestionarios con información de indicadores: 19
- Cuestionarios capítulo descriptivo: 12 países
 - *Argentina – Brasil – Chile – Colombia –*
 - *Costa Rica – Ecuador – Honduras – México –*
Paraguay – Perú – Portugal y Uruguay



ACERCA DE LA NOCIÓN DE SUBSISTEMAS

- Interrogarse sobre si la construcción de modelos de organización es el resultado del conjunto de dimensiones del manual y no un punto de partida
- Criterios para establecer la existencia de subsistemas: en algunos casos sigue lo establecido por las leyes, en otros casos se hace referencia a modelos que combinan otras variables (sector, dependencia, tipos institucionales)
- Esta ambigüedad (del cuestionario y del manual) ya había sido señalada por presentaciones previas en Chile (Pérez Rasetti) y en Sevilla (Barrere y Osorio)



ORGANIZACIÓN INTERNA / DIFERENCIACIÓN INSTITUCIONAL

- No queda claro para la mayoría de los países la distinción entre universitario y no, toda vez que no hay definiciones o criterios comprensivos que definan a los subsistemas / 12 países tienen universidades como tipo institucional / 9 tienen Institutos Superiores / 8 mencionan Institutos universitarios e Institutos técnicos y luego hay otros tipos: facultades, escuelas, academias, centros federales
- 11 países declaran tener subsistemas
Sólo Honduras informa no tenerlos

¿Cuáles son los criterios enunciados, además de la existencia de instituciones universitarias y no universitarias?



CRITERIOS PARA otros SUBSISTEMAS

Sector de gestión:

Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Portugal

Nivel de gobierno: (Federal y Estadual) Brasil

Tipo de establecimiento: Chile, Ecuador y Portugal

Por la oferta que brindan: Colombia y México

Por la orientación de las carreras (tecnológicos, politécnicos, normales): México

Por modalidad del servicio (escolarizado, no escolarizado, mixto): México

Por organismos de dependencia: (Educación / FFAA) Chile



MARCOS NORMATIVOS

Todos los países consignaron las leyes generales de educación y/o las leyes de educación superior y luego, normativas específicas sobre acreditación, financiamiento, actualización de leyes marco, reglamentos de funcionamiento de diferentes tipos institucionales.

Esto permite generar un repositorio de normativas, que puede habilitar un análisis de tópicos específicos como enunciados relativos al derecho a la educación, a la articulación entre niveles, a los sentidos de la educación, a la existencia de grupos priorizados.





ORGANISMOS DE REGULACIÓN, PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



**CUERPOS COLEGIADOS EN LA
DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

1. Representación por autoridades de IES

- *Argentina* (Consejo de Universidades)
- *Colombia* (Consejo Nacional de Educación Superior)
- *Costa Rica* (Consejo Nacional de Rectores)
- *Honduras* (Consejo Técnico Consultivo)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

2. Representación por claustros

- *Costa Rica* (CONARE ampliado)
- *Honduras* (Claustro Pleno)
- *Paraguay* (Consejo Nacional de Educación Superior)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

3. Autoridades de las IES

Argentina (CIN, CRUP)

México (Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES)

Portugal. Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas. Conselho Coordenador dos Institutos Superiores Politécnicos. Associação Portuguesa do Ensino Superior Privado.



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

4. Funcionarios y directivos de IES

Argentina (CPRES)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

5. Académicos propuestos por distintos organismos políticos y de educación superior.

- *Chile* (Consejo Nacional de Educación)
- *Portugal* (Conselho Coordenador do Ensino Superior)
- *Uruguay* (UDELAR)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

6. Funcionarios y académicos por concurso.

- *Ecuador* (Consejo de Educación Superior)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Integración

7. Universidades en funciones privilegiadas

- *Chile* (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas)
- *Honduras* (Consejo de Educación Superior)
- *Paraguay* (Consejo Nacional de Educación Superior)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Funciones

1. Dirección de la política de Educación Superior.

Chile (Consejo Nacional de Educación)

Colombia (Consejo Nacional de Educación Superior)

Costa Rica (Consejo Nacional de Rectores)

Ecuador (Consejo de Educación Superior)

Honduras (Consejo de Educación Superior)

Paraguay (Consejo Nacional de Educación Superior)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Funciones

2. Decisiones muy específicas y consultivo.

Argentina (Consejo de Universidades)

Honduras (Claustro Pleno)



CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Funciones

3. Consultivo

Argentina (Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior)

Portugal (Conselho Coordenador do Ensino Superior)



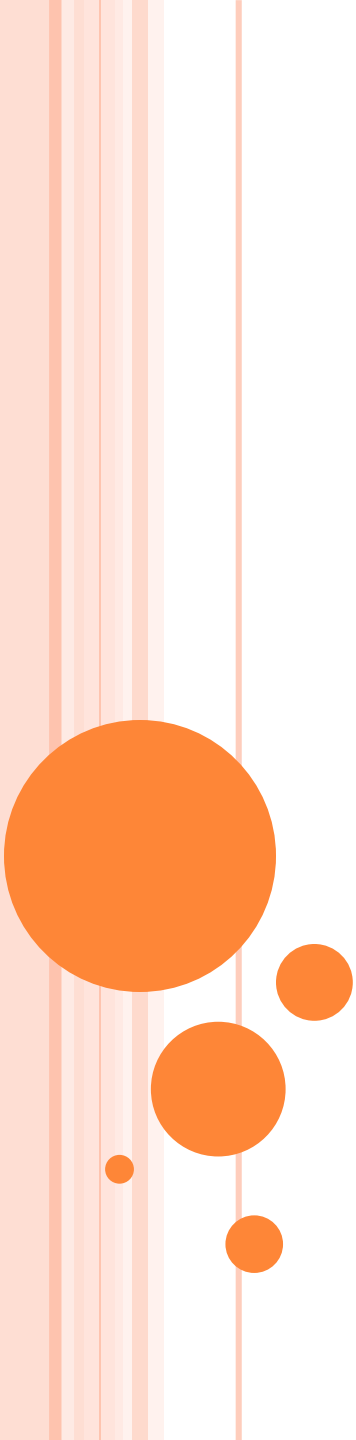
CUERPOS COLEGIADOS EN LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA E.S.

Funciones

4. Coordinador y consultivo.

- *Argentina* (CIN, CRUP)
- *Chile* (CRUNCH)
- *Honduras* (Consejo Técnico Consultivo)
- *México* (ANUIES)
- *Portugal* (Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas) (Conselho Coordenador dos Institutos Superiores Politécnicos) (Associação Portuguesa do Ensino Superior Privado)





**MINISTERIOS Y DEPENDENCIAS
MINISTERIALES EN LA DIRECCIÓN DE
LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

MINISTERIOS

- Argentina (Secretaría de Políticas Universitarias,)
- Brasil (Secretaría de Regulación y Supervisión de la Educación Superior), (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)
- Chile (Subsecretaría de Educación Superior)
- Colombia (Viceministerio de Educación Superior)
- Ecuador (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)
- México (Subsecretaría de Educación Superior)
- Paraguay Ministerio de Educación y Ciencias
- Perú (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria)
- Uruguay (Educación Superior)





AGENCIAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD

Argentina.

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Brasil.

- Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP)
- Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior (CONAES).
- Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior (CAPES).

Chile.

- Comisión Nacional de Acreditación (CNA).



Colombia.

- Consejo Nacional de Acreditación.

Ecuador.

- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad

México

- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL)

Paraguay

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)



Perú.

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE),
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior no Universitaria (CONEACES),
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)

Portugal

- Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior



DIFERENCIAS ENTRE AGENCIAS

- Oficiales y privadas
- Por objeto: evaluación institucional, evaluación de programas. Acreditación de instituciones, de programas (de pregrado, de posgrado). Licenciamiento. Clausura. Seguimiento.
- Funciones. Evaluación. Establecimiento de criterios y normas y evaluación. Evaluación y promoción.
- Genéricas, especializadas.
- Consultivas, vinculantes, decisorias.



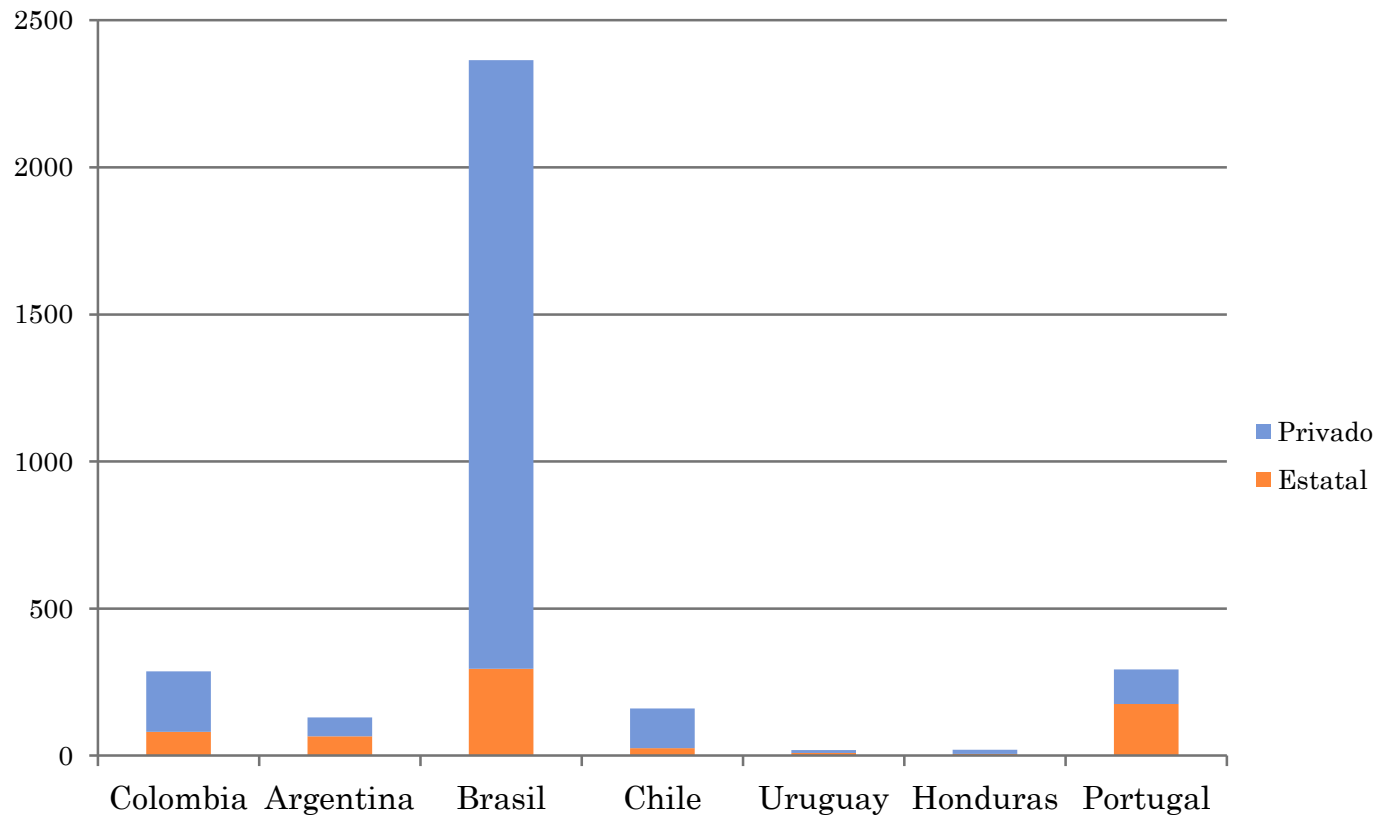
TIPOS DE INSTITUCIONES RELEVADAS ESTADÍSTICAMENTE

Los criterios utilizados no son idénticos a los utilizados para caracterizar la diversidad institucional

En algún caso se omiten tipos institucionales y en otros se combinan con variables de corte, por ejemplo: universidades estatales y privadas o federales y estatales

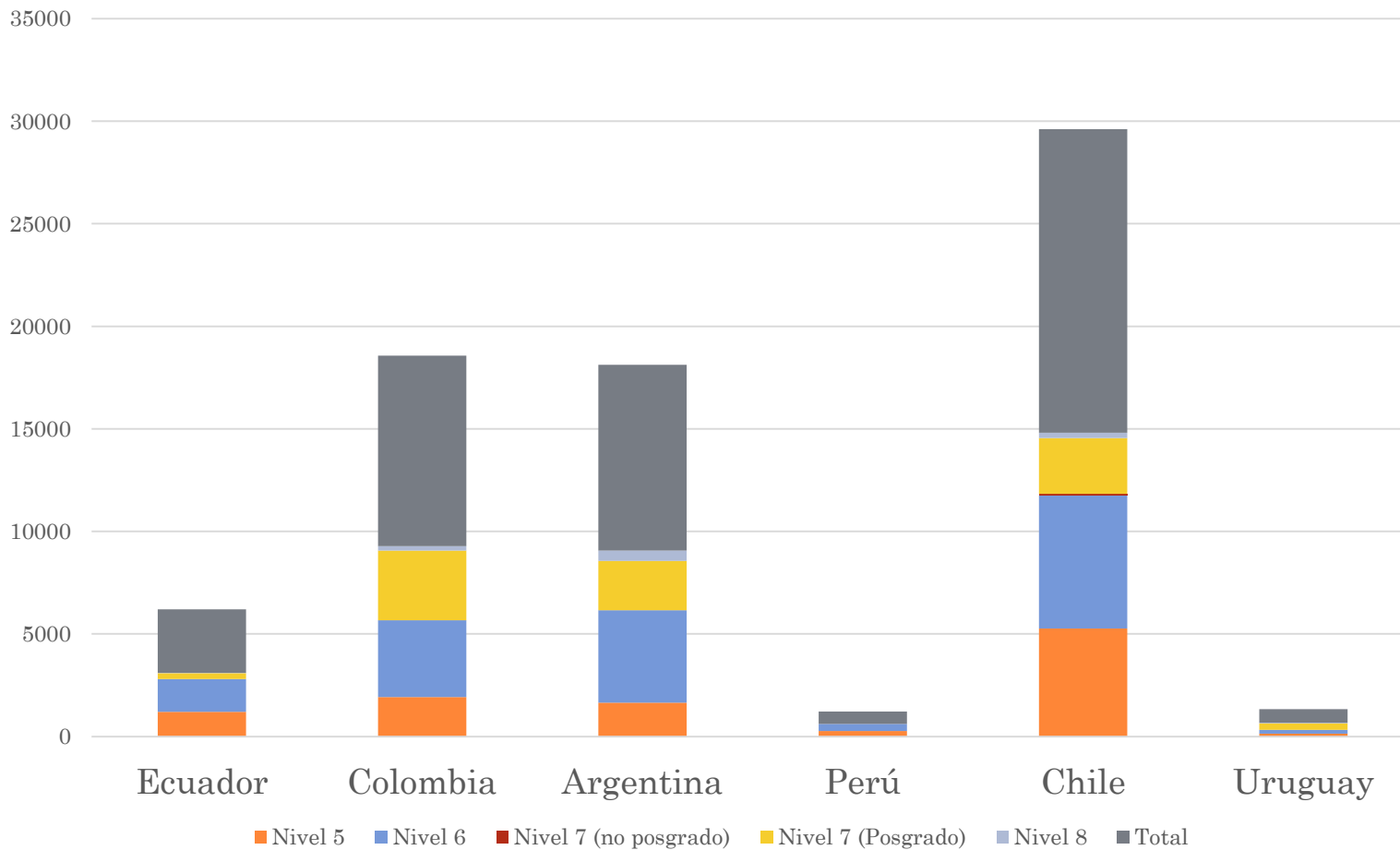


INFORMACIÓN SOBRE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS / POR SECTOR DE GESTIÓN

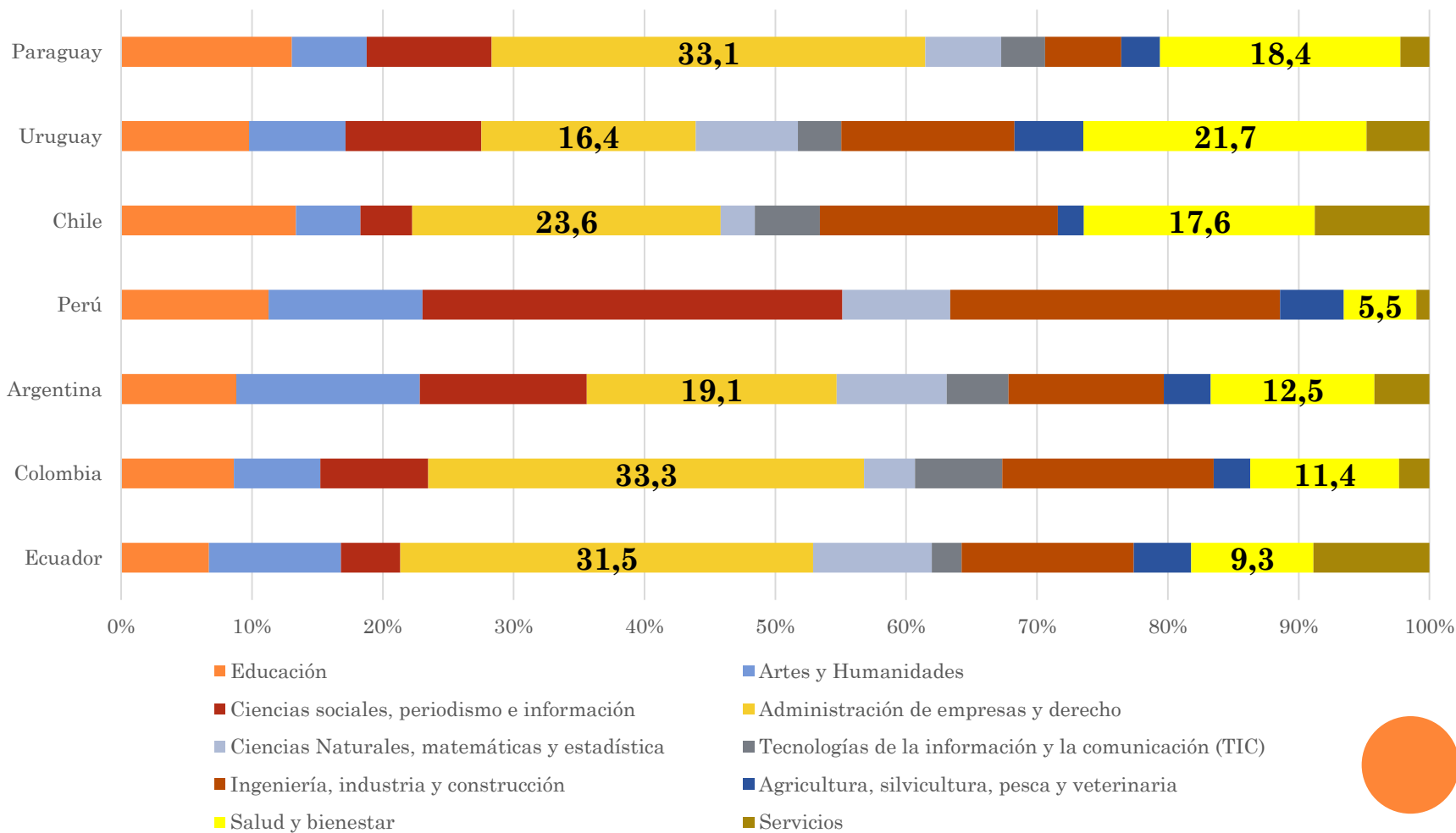


PROGRAMAS SEGÚN CINE

Programas según CINE



PROGRAMAS SEGÚN CAMPO DE CONOCIMIENTO



FINANCIAMIENTO /

COBERTURA RESPUESTA EN 10 PAÍSES

- Argentina, Ecuador y Uruguay dan cuenta de esquemas de gratuidad para carreras de grado en universidades estatales y con cobro de aranceles para educación privada (en algún caso regulados por el estado)
- Aranceles definidos por las instituciones, aún cuando se trate de cuotas bajas para el resto de los países que informan: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Portugal
- Ver financiamiento estatal de Perú



MECANISMOS DE INGRESO Y POBLACIONES ESPECÍFICAS O PRIORIZADAS

Exámenes nacionales al finalizar enseñanza secundaria o mecanismos de regulación definidos nacionalmente

Brasil, Colombia, Ecuador y Portugal

○ Chile

Irrestricto:

Argentina y Honduras

Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica

SISTEMA DE CUPOS O PRIORIDAD PARA DIFERENTES POBLACIONES:

Pretos, pardos, indígenas, discapacidad, vulnerabilidad, población afrodescendiente, conflicto armado

